



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 26 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 7966/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1015 de fecha 30.06.2015, presentada por Don (a) LUIS GASTON GUTIERREZ NAGUIAN con domicilio particular CHACARILLAS N° 1210 El Informe Interno N° 636 de fecha 17.08.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 2096 de fecha 26.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) LUIS GASTON GUTIERREZ NAGUIAN, R.U.T. N° 10.469.266-4, con domicilio particular en CHACARILLAS N° 1210, la Patente Comercial de PAQUETERIA, ROL N° 2-16748, que funcionará en ERRAZURIZ N° 1300 L.22 de Osorno.

2DO. Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 26.08.2015 correspondiente al

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
YAMIL J. UABAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
OSORNO

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 01 SEP 2015